



Ayuntamiento de Jerez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Pleno Ordinario de 30 de marzo de 2017.

1401
Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía
REGISTRO GENERAL
Fecha: 29 MAR. 2017 N° Entrada: 5471
Se envía a: SECRETARÍA GENERAL

ENMIENDA DE ADICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A:

Ampliación de grados formativos en Formación Profesional en Jerez.

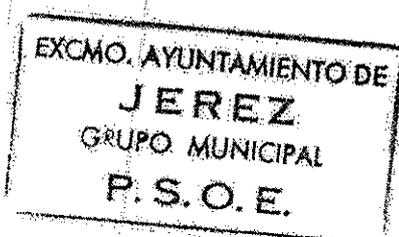
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS :

El Grupo Municipal Socialista, al amparo del artículo 76.2 del Reglamento Orgánico Municipal SOLICITA la inclusión de la siguiente Enmienda de Adición a la Proposición nº 16 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 30 de marzo de 2017, presentada por el Grupo Municipal Popular el 15 de marzo de 2017, con nº de entrada 4620 en el Registro General de la Oficina de Atención a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Jerez.

Enmienda de adición :

7.- Instar al Gobierno de España a incrementar las partidas contemplados en los Presupuestos Generales del Estado en materia de educación, y especialmente las que interesan a la Formación Profesional, a fin de que todas las administraciones competentes en esta materia dispongan de los recursos económicos necesarios para ampliar la oferta de grados formativos que se imparten en Jerez.

En Jerez, 29 de marzo de 2017.



F. Camas

Fdo. Francisco Camas Sanchez
2º Teniente de Alcaldesa. Grupo Municipal Socialista